



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO CIVIL CIRCUITO DE FUNZA CUNDINAMARCA
E-MAIL:JO1CCTOFUNZA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO
AVENIDA 11 N° 15-63 - TEL: 0918254123

INFORME SECRETARIAL. Funza - Cundinamarca, En la fecha, ingresa al Despacho de la señora Juez el expediente de la referencia, para lo pertinente.- Así mismo se informa que por virtud de las disposiciones adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y el Gobierno Nacional, por la emergencia sanitaria con ocasión de la COVID-19 **NO CORRIERON TÉRMINOS**, en el periodo comprendido entre el **16 DE MARZO DE 2020 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2020**, inclusive


NÉSTOR FABIO TORRES BELTRÁN
Secretario

PROCESO	:	ORDINARIO LABORAL	200900397
DEMANDANTE	:	PEDRO JOSE VELANDIA DAZA	
DEMANDADO	:	TAPON CORONA DE COLOMBIA S.A.S Y OTRA	
FECHA AUTO	:	Doce (12) de febrero de 2021	

Revisadas las diligencias, el Despacho dispone:

1. Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede el despacho señala como agencias en derecho en primera instancia, la suma de \$8.000.000.oo. Liquidense.
2. Por secretaria dese cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 2 del auto visible a folio 29 de antecede.

NOTIFÍQUESE (1),

La Juez,


MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE
FUNZA (CUNDINAMARCA)**
HOY **5 FEB 2021** SE NOTIFICA LA
PRESENTE PROVIDENCIA POR
ANOTACIÓN EN ESTADO No. **17**
NESTOR FABIO TORRES BELTRÁN
Secretario